

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0325/26

### AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

#### ANUNCIO

##### CONVOCATORIA NOMBRAMIENTO PARA EL CARGO DE JUEZ PAZ SUSTITUTO

De conformidad con los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de junio del Poder judicial, y lo dispuesto en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de Paz, se pone en conocimiento de los interesados y para general conocimiento, que se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento del cargo de Juez de Paz sustituto por expiración de mandato.

Los interesados en el nombramiento que reúnan los requisitos legales deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en el plazo de quince días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del D.N.I.
- b) Declaración jurada de no estar incursa en causa de incapacidad ni incompatibilidad o prohibición.
- c) Certificado de antecedentes penales
- d) Certificado literal de nacimiento
- e) Documentos que acrediten los méritos alegados.

Aldeaseca, 11 de febrero de 2026.

El Alcalde, *Borja Ismael Martín Hernández*.